



**AYUNTAMIENTO DE
DZIDZANTÚN 2024-2027**

GACETA MUNICIPAL

**ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN
DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN,
YUCATÁN, MÉXICO**

**Dzidzantún, Yucatán,
México,
2 de Enero de 2025,
Publicación número
01**

**Dirección:
Calle 21 s/n por 18 y 20
Palacio Municipal,
Centro C.P. 97500**



**Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán
No. CJDOGEY-GM-019**



C. ÁNGEL RODULFO GUERRERO VIVAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 79 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y 1, 2, 3 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE DZIDZANTÚN; SE PUBLICA.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE DZIDZANTÚN.

*C. ÁNGEL RODULFO GUERRERO VIVAS
Presidente Municipal.*

*C. DANIELA GUADALUPE MAY CHAN
Síndico.*

*C. SAMUEL CAUICH CHAN
Secretario Municipal.*

*C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA
Regidora*

*C. GILMER JESUS CORTES CANTO
Regidor*

*C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ
Regidora*

*C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL
Regidor*

*C. DANIELA AIDE MAY FLORES
Regidora*



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del H. Ayuntamiento
del Municipio de

DZIDZANTÚN, YUCATÁN

Dirección: Calle 21 Palacio Municipal, sin número, por 18 y 20,
Dzidzantún, Yucatán. Código Postal: 97500

Registro No. **CJ-DOGEY-GM-019**

Índice de Contenido:

1.- Aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Dzidzantún, Yucatán	Páginas 11
2.- Aprobación de los Programas Operativos anuales para el Ejercicio Fiscal 2025 del Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán Administración 2024 – 2027 Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Dzidzantún, Yucatán	11

AÑO 2025

Número 01

**Lugar y Fecha de Publicación: Dzidzantún, Yucatán a 2 de Enero de 2025.
(Publicación Periódica, Ordinaria)**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN, 2024-2027.

En el Municipio de Dzidzantún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; Siendo las 16:00 horas del día 22 de noviembre del año 2024, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores electos que integran el Cabildo; **CC. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS, DANIELA GUADALUPE MAY YAM, SAMUEL CAUICH CHAN, TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA, GILMER JESUS CORTES CANTO, AIDA MARIA BORGES JIMENEZ, WISMAR RUBISEL PECH CORAL, Y DANIELA AIDE MAY FLORES,** y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera
- ÚNICO.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025 del Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán.
4. Asuntos generales, y
5. Clausura de asamblea.

En el desahogo del orden del día el **C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS,** Presidente Municipal de ésta Soberanía, solicitó al **C. SAMUEL CAUICH CHAN,** Secretario Municipal, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo, lo que quedó como sigue.



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL



LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
CORRESPONDIENTE

REGIDOR	ASITENCIA	INASISTENCIA	FALTA JUSTIFICADA
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS	X		
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM	X		
C. SAMUEL CAUICH CHAN	X		
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA	X		
C. GILMER JESUS CORTES CANTO	X		
C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ	X		
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL	X		
C. DANIELA AIDE MAY FLORES	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de los regidores y las regidoras citados en el proemio de esta acta; y, verificado el quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declaró constituida la Sesión ordinaria por encontrarse presentes 8 de los 8 regidores que integran el cabildo.

Para la continuidad del orden del día aprobado, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado se procedió a la lectura del mismo.



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document.



**AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN
2024-2027**



Dada la lectura del orden del día propuesto, el Presidente Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando al Secretario Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS	X	
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM	X	
C. SAMUEL CAUICH CHAN	X	
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA	X	
C. GILMER JESUS CORTES CANTO	X	
C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ	X	
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL	X	
C. DANIELA AIDE MAY FLORES	X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'MAY YAM', 'SAB', and 'SAB' with a checkmark.]

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal sometió a consideración y aprobación de los integrantes del Cabildo, el ÚNICO asunto en cartera consistente en la Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025 del Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán.

El Presidente Municipal, continuó exponiendo que se presentaba este proyecto cumpliendo con las obligaciones que marca la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Concluida la exposición la de la voz, es decir el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, la toma de votos de los Regidores, éstos aprobaron el punto por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

[Handwritten signature in blue ink.]



**H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL**



**H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



**H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL**

[Handwritten signature in blue ink.]



**AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN
2024-2027**



REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS	X	
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM	X	
C. SAMUEL CAUICH CHAN	X	
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA	X	
C. GILMER JESUS CORTES CANTO	X	
C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ	X	
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL	X	
C. DANIELA AIDE MAY FLORES	X	

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Y sin más asuntos que desahogar en esta Sesión ordinaria , se instruyó al Secretario Municipal, para que elabore la presente acta de sesión, siendo las 16:30 horas del día y mes en que se actúa, firmando los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Signature]
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS
Presidente Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM
Síndico.

[Signature]
C. SAMUEL CAUICH CHAN
Secretario Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN
2024-2027



C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA
Regidora

C. GILMER JESUS CORTES CANTO
Regidor

C. AIDA MARÍA BORGES JIMENEZ
Regidora

C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL
Regidor

C. DANIELA AIDE MAY FLORES
Regidora

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre del 2024 del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de la administración 2024-2027.-----

ANEXO ÚNICO



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025:



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

TÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I
De la Naturaleza y el Objeto de la Ley



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá el H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, a través de la Tesorería Municipal, durante el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Artículo 2.- Las personas domiciliadas dentro del Municipio de Dzidzantún, Yucatán, que tuvieren bienes en su territorio o celebren actos que surtan efectos en el mismo, están obligados a contribuir para los gastos públicos de la manera que disponga la presente Ley, la Ley de Hacienda para el Municipio de Dzidzantún, Yucatán, el Código Fiscal del Estado de Yucatán, y los demás ordenamientos fiscales de carácter local y Federal.

Artículo 3.- Los ingresos que se recauden por los conceptos señalados en la presente Ley, se destinarán a sufragar los gastos públicos establecidos y autorizados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Dzidzantún, Yucatán, así como lo dispuesto en los convenios de coordinación y en las respectivas Leyes que se fundamenten.

CAPÍTULO II
De los Conceptos de Ingresos

Artículo 4.- El total de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 será de **\$56,458,573.43 pesos.**

Artículo 5.- Los ingresos que el municipio percibirá durante el ejercicio fiscal 2025 serán los provenientes de los rubros, tipos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

Total	\$56,458,573.43
1. Impuestos	\$10,402,097.39
1.11 Impuestos sobre los ingresos	\$3,215,991.39
1.11.1 Impuesto sobre espectáculos y diversiones públicas	\$3,215,991.39
1.12 Impuestos sobre el patrimonio	\$7,186,106.00



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027

SECRETARÍA
MUNICIPAL

1.12.1 Impuesto predial	\$1,215,090.00
1.13 Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$9,183,896.39
1.13.1 Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles	\$9,183,896.39
1.17 Accesorios	\$0.00
1.17.1 Actualización de impuestos	\$0.00
1.17.2 Recargos de impuestos	\$0.00
1.17.3 Multas de impuestos	\$0.00
1.17.4 Gastos de ejecución de impuestos	\$0.00
1.18 Otros impuestos	\$0.00
1.18.1 Otros impuestos	\$0.00
1.19 Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago.	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]

2. Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ 0.00
---	----------------

3. Contribuciones de Mejoras	\$0.00
3.31 Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$0.00
3.31.1 Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$0.00
3.39 Contribuciones de mejoras no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00

4. Derechos	\$2,884,359.53
4.41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público	\$87,975.00
4.41.1 Por el uso de locales o piso de mercados, espacios en la vía pública o parques públicos	\$31,050.00
4.41.4 Por uso, goce y aprovechamiento de bienes de los Panteones Públicos	\$56,925.00
4.43 Derechos por prestación de servicios	\$1,266,447.53
4.43.1 Agua potable y drenaje	\$81,454.50
4.43.2 Alumbrado público	\$0.00
4.43.3 Por el Servicio Público de Panteones	\$462,332.21
4.43.4 Por los servicios de vigilancia y relativos a vialidad	\$138,760.82
4.43.5 Por los servicios de corralón o grúa	\$0.00
4.43.6 Por los servicios que presta la Dirección de Catastro del Municipio	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

[Multiple handwritten signatures and stamps]

4.44 Otros derechos	\$1,529,937.00
4.44.1 Por Licencias de funcionamiento y Permisos	\$258,750.00
4.44.2 Por los servicios que presta la Dirección de Desarrollo Urbano	\$1,242,207.00
4.44.3 Por certificados y constancias	\$2,898.00
4.44.4 Otros servicios prestados por el ayuntamiento	\$0.00
4.44.5 Servicios que presta la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública	\$0.00
4.44.6 Por los Servicios de Limpia de Bienes Inmuebles en Desuso	\$0.00
4.44.7 Por concesiones de servicios públicos municipales en casos que así determine el Ayuntamiento	\$0.00
4.44.8 Por los servicios que presta la Subdirección de Residuos Sólidos	\$26,082.00
4.45 Accesorios de derechos	\$0.00
4.45.1 Actualización de derechos	\$0.00
4.45.2 Recargos de derechos	\$0.00
4.45.3 Multas de derechos	\$0.00
4.45.4 Gastos de ejecución de derechos	\$0.00
4.49 Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00

5. Productos	\$2,070.00
5.51 Productos	\$2,070.00
5.51.4 Por venta de formas oficiales impresas y bases de licitación o invitación	\$1,570.00
5.51.5 Por otros productos no especificados	\$500.00
5.59 Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00

6. Aprovechamientos	\$10,350.00
6.61 Aprovechamientos	\$10,350.00
6.61.1 Multas por infracciones a las leyes y reglamentos municipales y otros aplicables	\$10,350.00
6.61.3 Otros aprovechamientos	\$0.00
6.62 Aprovechamientos patrimoniales	\$0.00
6.63 Accesorios de aprovechamientos	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL

6.69 Aprovechamientos no comprendidos en la ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00
--	--------

7. Ingresos por ventas de bienes y servicios y otros ingresos	\$0.00
---	--------

8. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$43,159,782.51
8.81 Participaciones	\$27,393,184.19
8.81.1 Fondo General de Participaciones	\$17,584,378.10
8.81.2 Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$1,572,528.68
8.81.3 Fondo de Fomento Municipal	\$6,260,964.95
8.81.4 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$402,944.27
8.81.5 Impuesto Especial sobre la venta final de gasolina y diesel	\$605,729.11
8.81.6 Tenencia o uso de vehículos	\$468,473.95
8.81.7 Impuestos Estatales	\$271,473.31
8.81.9 ISR por enajenación de bienes inmuebles (Art 126 LISR)	\$226,691.82
8.82 Aportaciones	\$15,566,518.32
8.82.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,604,525.31
8.82.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$7,961,993.01
8.83 Convenios	\$200,000.00
8.83.1 Con la Federación o el Estado	\$200,000.00

9. Transferencias, A signaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
9.91 Transferencias y Asignaciones	\$0.00
9.93 Subsidios y subvenciones	\$0.00
9.95 Pensiones y jubilaciones	\$0.00

0. Ingresos derivados de Financiamientos	\$0.00
0.01 Endeudamiento interno	\$0.00
0.03 Financiamiento interno	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL

Artículo 6.- Las contribuciones causadas en ejercicios anteriores, pendientes de liquidación o pago, se cubrirán de conformidad con las disposiciones legales que rigieron en la época en que se causaron.

Artículo 7.- El pago de las contribuciones se acreditará con el recibo oficial expedido por la Tesorería del Municipio de Dzidzantún, Yucatán, o con los formatos de declaración sellados por la misma Tesorería.

Artículo 8.- Las contribuciones se causarán, liquidarán y recaudarán en los términos de la Ley de Hacienda para el Municipio de Dzidzantún, Yucatán, y a falta de disposición procedimental expresa, se aplicarán supletoriamente el Código Fiscal del Estado de Yucatán y el Código Fiscal de la Federación.

Transitorios

Artículo primero. Este decreto y las leyes contenidas en él, entrarán en vigor el día primero de enero del año dos mil veinticinco, previa su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y tendrán vigencia hasta el treinta y uno de diciembre del mismo año.

Artículo segundo.- Para poder percibir aprovechamientos vía infracciones por faltas administrativas, el Ayuntamiento deberá contar con los reglamentos municipales respectivos, los que establecerán los montos de las sanciones correspondientes.



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN, 2024-2027.

En el Municipio de Dzidzantún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; Siendo las 21:00 horas del día 16 de diciembre del año 2024, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores electos que integran el Cabildo; **CC. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS, DANIELA GUADALUPE MAY YAM, SAMUEL CAUICH CHAN, TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA, GILMER JESUS CORTES CANTO, AÍDA MARÍA BORGES JIMENEZ, WISMAR RUBISEL PECH CORAL, Y DANIELA AIDE MAY FLORES**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera

PRIMERO. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual Correspondiente al Ejercicio 2025 del Municipio de Dzidzantún, Yucatán.

SEGUNDO. Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Dzidzantún, Yucatán.

4. Asuntos generales, y
5. Clausura de asamblea.

En el desahogo del orden del día el **C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS**, Presidente Municipal de ésta Soberanía, solicitó al **C. SAMUEL CAUICH CHAN**, Secretario Municipal, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo, lo que quedó como sigue.

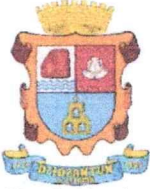


LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
CORRESPONDIENTE

REGIDOR	ASITENCIA	INASISTENCIA	FALTA JUSTIFICADA
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS	X		
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM	X		
C. SAMUEL CAUICH CHAN	X		
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA	X		
C. GILMER JESUS CORTES CANTO	X		
C. AÍDA MARÍA BORGES JIMÉNEZ	X		
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL	X		
C. DANIELA AIDE MAY FLORES	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de los regidores y las regidoras citados en el proemio de esta acta; y, verificado el quórum legal correspondiente, el Presidente Municipal declaró constituida la Sesión ordinaria por encontrarse presentes 8 de los 8 regidores que integran el cabildo.

Para la continuidad del orden del día aprobado, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.



AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN
2024-2027



Dada la lectura del orden del día propuesto, el Presidente Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando al Secretario Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS	X	
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM	X	
C. SAMUEL CAUICH CHAN	X	
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA	X	
C. GILMER JESUS CORTES CANTO	X	
C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ	X	
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL	X	
C. DANIELA AIDE MAY FLORES	X	

Dando seguimiento al orden del día en el desahogo del tercer punto, en cuanto al PRIMER asunto en cartera se pone a disposición del cabildo la Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual Correspondiente al Ejercicio 2025 del Municipio de Dzidzantún, Yucatán.

En ese sentido el C. Presidente expresó que esto se hace en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado como un instrumento anual que beneficie y establezca la planeación municipal, de concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo aprobado en semanas anteriores.

Para este objeto, el alcalde solicitó al Secretario que circulara el contenido del Programa Operativo Anual Correspondiente al Ejercicio 2025.



**AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN
2024-2027**



Por lo cual se solicitó al secretario Municipal proceda a la toma de votos correspondiente en cuanto al punto establecido, con lo que las y los regidores asistentes aprobaron el punto por **UNANIMIDAD**, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS	X	
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM	X	
C. SAMUEL CAUICH CHAN	X	
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA	X	
C. GILMER JESUS CORTES CANTO	X	
C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ	X	
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL	X	
C. DANIELA AIDE MAY FLORES	X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Continuando con el orden del día en cuanto al desahogo del segundo asunto en cartera se puso a consideración del Cabildo la Propuesta, análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Dzidzantún, Yucatán.

[Handwritten signature]

Por lo que el presidente municipal expresó que este documento es un instrumento que tiene el objeto del sostenimiento de las actividades del Municipio, así como la realización de obras y la prestación de servicios públicos que representan el gasto público atendiendo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

De continuidad y con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado, el Presidente Municipal, solicito al Secretario, la toma de votos de los Regidores y estos aprobaron el punto por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN
2024-2027



REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS	X	
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM	X	
C. SAMUEL CAUICH CHAN	X	
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA	X	
C. GILMER JESUS CORTES CANTO	X	
C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ	X	
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL	X	
C. DANIELA AIDE MAY FLORES	X	

PASANDO AL CUARTO PUNTO, asuntos generales nombramiento del director de pesca JORGE JAVIER PERERA MAGAÑA

votos de los Regidores y estos aprobaron el punto por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS	X	
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM	X	
C. SAMUEL CAUICH CHAN	X	
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA	X	



AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN
2024-2027



C. GILMER JESUS CORTES CANTO	X	
C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ	X	
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL	X	
C. DANIELA AIDE MAY FLORES	X	

Y sin más asuntos que desahogar en esta Sesión ordinaria , se instruyó al Secretario Municipal, para que elabore la presente acta de sesión, siendo las horas del día y mes en que se actúa, firmando los que en ella intervienen al al calce para su debida constancia.



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL

[Signature]
C. ANGEL RODULFO GUERRERO VIVAS
Presidente Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

[Signature]
C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM
Síndico.

[Signature]
C. SAMUEL CAUICH CHAN
Secretario Municipal.

[Signature]
C. TELMA ELIZABETH FLORES PERAZA
Regidora

[Signature]
C. GILMER JESUS CORTES CANTO
Regidor

[Signature]
C. AIDA MARIA BORGES JIMENEZ
Regidora

[Signature]
C. WISMAR RUBISEL PECH CORAL
Regidor

[Signature]
C. DANIELA AIDE MAY FLORES
Regidora



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Clasificación Administrativa	Importe
Total:	\$ 54,556,109.60
Órgano Ejecutivo Municipal	\$ 54,556,109.60
Otras entidades paraestatales y organismos	\$ -



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. ÁNGEL RODULFO GUERRERO VIVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. SAMUEL CAUICH CHAN
SECRETARIO MUNICIPAL

C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FABIOLA DEL CARMEN MARENTES NAH
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
TESORERÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Clasificador Tipo de Gasto	Importe
Total:	\$ 54,556,109.60
Gasto Corriente	\$ 36,537,687.90
Gasto de Capital	\$ 18,018,421.70
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$ -
Pensiones y jubilaciones	\$ -
Participaciones	\$ -



C. ÁNGEL RODULFO GUERRERO VIVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. SAMUEL CAUICH CHAN
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL

C. FABIOLA DEL CARMEN MARENTES NAH
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
TESORERÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Clasificador por objeto de Gasto		Importe
Total:		\$ 54,556,109.60
1000	Servicios Personales	\$ 11,803,579.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 11,308,819.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ -
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 494,760.00
1400	Seguridad Social	\$ -
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -
1600	Previsiones	\$ -
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -
2000	Materiales y Suministros	\$ 6,071,085.90
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 419,006.29
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 275,400.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1,490,451.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 447,900.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2,997,328.61
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 320,100.00
2800	Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ 10,400.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 110,500.00
3000	Servicios Generales	\$ 7,804,523.00
3100	Servicios Básicos	\$ 2,972,412.00
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 137,156.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 550,600.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 20,100.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1,990,755.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$ 20,800.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 12,000.00
3800	Servicios Oficiales	\$ 1,750,000.00
3900	Otros Servicios Generales	\$ 350,700.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 10,858,500.00
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ 100,000.00
4400	Ayudas Sociales	\$ 10,598,000.00
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -
4800	Donativos	\$ 160,500.00
4900	Transferencias al Exterior	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,230,000.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 80,000.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 300,000.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 850,000.00
5700	Activos Biológicos	\$ -
5800	Bienes Inmuebles	\$ -
5900	Activos Intangibles	\$ -



H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Clasificador por objeto de Gasto	Importe
----------------------------------	---------

Total:		
6000	Inversión Pública	\$ 16,788,421.70
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 16,788,421.70
6200	Obra Pública en Bienes Propios	\$ -
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
7100	Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$ -
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -
7400	Concesión de Préstamos	\$ -
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -
8000	Participaciones y Aportaciones	\$ -
8100	Participaciones	\$ -
8300	Aportaciones	\$ -
8500	Convenios	\$ -
9000	Deuda Pública	\$ -
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ -
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ -
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -
9500	Costo por Coberturas	\$ -
9600	Apoyos Financieros	\$ -
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	\$ -



C. ÁNGEL RODULFO GUERRERO VIVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. SAMUEL CAUICH CHAN
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. DANIÉLA GUADALUPE MAY YAM
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL

C. FABIOLA DEL CARMEN MARENTES NAH
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
TESORERÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE DZIDZANTÚN
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total:	\$ 54,556,109.60

Gobierno	\$ 26,909,187.90
Desarrollo social	\$ 27,646,921.70
Desarrollo Económico	\$
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. ÁNGEL RODULFO GUERRERO VIVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. SAMUEL CAUICH CHAN
SECRETARIO MUNICIPAL

C. DANIELA GUADALUPE MAY YAM
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FABIOLA DEL CARMEN MARENTES NAH
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
SÍNDICO
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DZIDZANTÚN 2024-2027
TESORERÍA
MUNICIPAL